



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 AGO. 2008

RES.H.Nº 953-08

Expte.No. 4510/08

VISTO:

La nota No.2344 mediante la cual la Prof. Violeta Carrique y los alumnos Fernando Pequeño y María Tolaba solicitan auspicio para las *Terceras Jornadas de Género y Derechos Humanos*; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas se presentan como la continuidad de las *I y II Jornadas de Género y Derechos Humanos* realizadas durante los años 2006 y 2007;

Que la pertinencia e importancia de la realización de estas Jornadas se fundan en la necesidad de una reflexión crítica y de la apertura de espacios de discusión y de fortalecimiento de las prácticas políticas que giran en torno a las diversas problemáticas de género y de la diversidad sexual, y al reconocimiento y concreción de los Derechos Humanos;

Que la mismas están destinadas a estudiantes universitarios, terciarios, miembros de organizaciones no gubernamentales, docentes profesionales y público en general;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 05/08/08)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR la realización de las *TERCERAS JORNADAS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS*, la cual se realizará durante los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2008 en la Universidad Nacional de Tucumán.

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Comisión de la Mujer de la UNSa, Universidad Nacional de Tucumán y CUEH..

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.